



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 195-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	0483-2023-MDP/OEC.
---	-----------------------	--------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Pichari, a los 29 días del mes de diciembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 08:30 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 195-2023-MDP/OEC.1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICAS Y PORCELANATOS EN LOS AMBIENTES DE CADA MODULO INCL. MATERIALES Y ACCESORIOS A TODO COSTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CESAR VALLEJO DE CCATUN RUMI, DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO"**, a fin de EFECTUAR LA REVISION DE DOCUMENTOS, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
Responsable del OEC: LIC. ADM. EDGAR VEGA NEYRA.
DNI: 10651440. Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio.

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	10101304154	TAZA VILCAHUAMAN JUAN CARLOS	Válido
2	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	Válido
3	10408182625	MALCA RODRIGUEZ PAOLA	Válido
4	10434271661	LLANCO CAMPOS BEATRIZ	Válido
5	10460953711	URQUIZO LAURA IRVIN EDISON	Válido
6	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	Válido
7	20491172054	INVERSIONES Y DISTRIBUCION NOLI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
8	20552016760	CIMODISS PERU S.A.C.	Válido
9	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	Válido
10	20602070647	CORPORACION DILOMA E.I.R.L.	Válido
11	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	Válido
12	20602766196	CONSTRUCTORA VC S.A.C.	Válido
13	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
14	20610737600	ALEA GROUP E.I.R.L.	Válido
15	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20602070647	CORPORACION DILOMA E.I.R.L.	LOPEZ MARQUEZ DIOMEDES DNI: 40969281	
2	20610737600	ALEA GROUP E.I.R.L.	PACUALA VERA NORA ZENaida DNI: 73216453	
3	20552016760	CIMODISS PERU S.A.C.	RIVERA PEREZ JORDAN DNI: 10648131	

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas **no se admiten**, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se **admiten**, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con los términos de referencia:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Item(s) a los que postula
1	20602070647	CORPORACION DILOMA E.I.R.L.	LOPEZ MARQUEZ DIOMEDES DNI: 40969281	ITEM UNICO
2	20610737600	ALEA GROUP E.I.R.L.	PACUALA VERA NORA ZENaida DNI: 73216453	ITEM UNICO
3	20552016760	CIMODISS PERU S.A.C.	RIVERA PEREZ JORDAN DNI: 10648131	ITEM UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA					
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Valor estimado	% del valor estimado	
1	CORPORACION DILOMA E.I.R.L.	S/ 338,600.00	S/ 340,000.00	99.59%	
2	ALEA GROUP E.I.R.L.	S/ 254,950.70	S/ 340,000.00	74.99%	
3	CIMODISS PERU S.A.C.	S/ 315,678.46	S/ 340,000.00	92.85%	



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 195-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

10 CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS:

El Órgano Encargado de las Contrataciones que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determinaron los puntajes de los postores, según los factores de evaluación previstas en las bases.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

FACTORES:	POSTOR 01		POSTOR 02		POSTOR 03		POSTOR 04	POSTOR 05
	CORPORACION DILOMA E.I.R.L.		ALEA GROUP E.I.R.L.		CIMODISS PERU S.A.C.			
PRECIO	Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje	Monto y Fórmula	Puntaje		
	S/. 338,600.00 $Pi = Om \times \frac{PMP}{Oi}$	45.18	S/. 254,950.70 $Pi = Om \times \frac{PMP}{Oi}$	60.00	S/. 315,678.46 $Pi = Om \times \frac{PMP}{Oi}$	48.46		
PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Tiempo	Puntaje	Tiempo	Puntaje	Tiempo	Puntaje		
	34 días	30.00	34 días	30.00	34 días	30.00		
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Mejoras	Puntaje	Mejoras	Puntaje	Mejoras	Puntaje		
	1	10.00	1	10.00	2	0.00		
TOTAL PUNTAJE		85.18		100.00		78.46		
ORDEN DE PRELACION	2° ORDEN		1° ORDEN		3° ORDEN			

(*) Según Folios 115 al 119, del postor **CIMODISS PERU S.A.C.**: en la Mejora de los Términos de Referencia, se aprecia solamente dos (02) mejoras, de las 05 exigidas según las Bases Integradas

11

REQUISITOS DE CALIFICACION	VERIFICACION DE REQUISITOS DE CALIFICACION		
	ALEA GROUP E.I.R.L.	CORPORACION DILOMA E.I.R.L.	CIMODISS PERU S.A.C.
A) CAPACIDAD LEGAL			
A. HABILITACIÓN			
- Registro nacional de proveedores (RNP) servicios			
- Registro único de contribuyente activo y habido en objeto convocatoria	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL			
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.3.2 CAPACITACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
* Facturación	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADOS	NO CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA

(*) El postor **ALEA GROUP E.I.R.L.**, en el Equipamiento Estratégico, **NO ADJUNTA SOAT del CAMION**. En la Formación Académica el Maestro de obra **NO TIENE FORMACION ACADÉMICA** como Técnico Maestro en Edificaciones. En Capacitación, el Responsable del Servicio no acredita: Curso y/o capacitación en gerencia de proyectos del campo de construcción, con un mínimo de 120 horas lectivas, asimismo se ha exigido Curso y/o capacitación en la ley de contrataciones del Estado N° 30225, con un mínimo de 120 horas lectivas, sin embargo en su oferta (pag. 127) solo acredita 24 horas lectivas. El maestro de obra no demuestra capacitaciones exigidas.

(*) El postor **CIMODISS PERU SAC**, en el Equipamiento Estratégico, en el folio 78. No acredita la propiedad de la empresa que esta dispuesto a Alquilar, únicamente adjunta un compromiso de alquiler de equipos. En la Experiencia del personal clave, en el folio 105, menciona "Elaboración del estudio a nivel de expediente técnico", por tanto no acredita experiencia exigida de (12) meses como residente y/o Ing. encargado de obra, en ejecución de obras de infraestructuras de salud y/o instituciones educativas. En la Experiencia del postor en la especialidad, **NO ACREDITA** la facturación en Servicios similares (folios 25 al 76)

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12

PUNTAJE TOTAL Y ORDEN DE PRELACION						
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE	BONIFICACIÓN:		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CORPORACION DILOMA E.I.R.L.		85.18	MYPE	5%	89.44	1

13

ACUERDO ADOPTADO

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la evaluación y calificación de las oferta, otorga la **BUENA PRO** conforme se detalla a continuación:

ITEM	SINTESIS DEL ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE CERAMICOS Y PORCELANATOS EN LOS AMBIENTES DE CADA MODULO INCL. MATERIALES Y ACCESORIOS A TODO COSTO PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CESAR VALLEJO DE CCATUN RUMI, DEL DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO"	CORPORACION DILOMA E.I.R.L.	S/. 338,600.00

Siendo las 10:10 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

14

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO**

Lic. Adm. Edgar Vega Neyra
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES